

Segundo.—Nombrar Presidentes titular y suplente de la indicada Comisión a los excelentísimos señores don Joaquín Ocon García y don Federico López Mateos, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de mayo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

13711 *ORDEN de 11 de junio de 1980 por la que se nombra la Comisión Especial para resolución del concurso de traslado para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía patológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión Especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 16 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía patológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Amador Jover Moyano.

Vocales:

Don Agustín Bullón Ramírez, don Carlos Pera Madrazo, don Antonio Cardesa García y don Juan de Dios García García, Catedráticos de la Universidad Complutense el primero, Córdoba el segundo, Valladolid el tercero y Granada el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Julián Sanz Esponera.

Vocales suplentes:

Don Enrique Brañez Cepero, don Armando Romanos Lezcano, don Hugo Galera Davidson y don René Sarrat Torreguiart, Catedráticos de la Universidad de Oviedo el primero, Córdoba el segundo, Sevilla el tercero y en situación de supernumerario el cuarto.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de junio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

13712 *ORDEN de 12 de junio de 1980 por la que se agregan las cátedras de «Historia del Derecho Español» de las Universidades de Palma de Mallorca, Cádiz y León al concurso de acceso anunciado para igual cátedra de la Universidad del País Vasco.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de «Historia del Derecho Español» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Palma de Mallorca, Cádiz y León,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Agregar las citadas cátedras al concurso de acceso convocado por Orden de 7 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 25) para la provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad del País Vasco (San Sebastián).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

3.º Los Profesores que hayan solicitado la cátedra de la Universidad del País Vasco no habrán de presentar nueva solicitud por considerárseles con derecho a las cátedras de las Universidades de Palma de Mallorca, Cádiz y León, que por la presente Orden se agregan, a no ser que no les interese, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de junio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

13713 *ORDEN de 12 de junio de 1980 por la que se convoca a oposición la cátedra de «Arte Musulmán» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Arte Musulmán» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, que no puede ser provista por concurso de traslado ni de acceso, por no existir Catedráticos o Profesores agregados de igual titulación o de disciplinas equiparadas, y de acuerdo con los preceptos contenidos en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública,

Este Ministerio, de conformidad con la petición formulada por la Universidad de Granada, ha resuelto anunciarla para su provisión en propiedad al turno de oposición.

Los aspirantes, para ser admitidos a la misma, deberán dirigir sus solicitudes al Ministerio de Universidades e Investigación y reunir los requisitos que se exigen en las normas que fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo de 1979, salvo la modificación a que se refiere el Real Decreto 1374/1979, de 4 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 12 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de junio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

13714 *ORDEN de 12 de junio de 1980 por la que se declara desierto el concurso de traslado para provisión de la cátedra de «Historia del Derecho Español» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palma de Mallorca.*

Ilmo. Sr.: Por haber renunciado don Agustín Bermúdez Aznar, único aspirante al concurso de traslado anunciado por Orden de 25 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de marzo) para provisión de la cátedra de «Historia del Derecho Español» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palma de Mallorca,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de junio de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

13715 *ORDEN de 12 de junio de 1980 por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidades que se indican.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes a los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto declarar desiertos los concursos de traslado de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de junio de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Historia del Derecho Español» de la Facultad de Derecho de Jerez de la Frontera de la Universidad de Cádiz. Convocado por Orden de 26 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de marzo).

«Historia del Derecho Español» de la Facultad de Derecho de la Universidad de León. Convocado por Orden de 26 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de marzo).

13716 *RESOLUCION de 14 de mayo de 1980, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir 66 plazas de Auxiliares Administrativos del Organismo (51 plazas en turno libre y 15 plazas en turnos restringidos).*

Convocado concurso-oposición para la provisión de 66 plazas de Auxiliares Administrativos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (51 plazas en turno libre y 15 plazas en turnos restringidos), según Resolución del Organismo de fecha 29 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 276, de fecha 17 de noviembre), publicada la lista provisional de